

## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RAT)

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO</b>	SERVICIO DE INFORMACIÓN BÁSICA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS Y SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL: ATLAS
<b>FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO</b>	<p>El tratamiento de los datos estará limitado a las actividades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de las consultas realizadas por las personas usuarias del servicio.</li> <li>• Derivación de las personas usuarias a los recursos públicos o privados más adecuados para la atención de sus necesidades específicas.</li> <li>• Formación y asesoramiento jurídico especializado sobre los trámites administrativos relacionados con los procedimientos de nacionalidad, extranjería y asilo.</li> <li>• Mediación intercultural especializada en aquellos casos que sean derivados.</li> <li>• Traducción especializada, en los casos en que resulte necesaria.</li> <li>• Recogida de forma ordenada y sistematizada de los datos de las atenciones realizadas, con fines estadísticos públicos y para la elaboración de informes para la conselleria con competencias en materia de política migratoria.</li> </ul>
<b>BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN</b>	<p>Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>LEY 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.</p> <p>DECRETO 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana por entidades de iniciativa social.</p>
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</b>	
Carácter identificativo	Nombre y apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección postal o electrónica; Teléfono (fijo o móvil); Nº seguridad social / mutualidad; Tarjeta sanitaria.
Características personales	
Circunstancias familiares y sociales	
Detalles de empleo	

## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO (RAT)

Datos académicos y profesionales	
Judiciales y administrativos	
Económicos, financieros y de seguros	
Información comercial	
Relativos a condenas e infracciones penales	
Categorías especiales	Origen étnico o racial; Opiniones políticas; Convicciones religiosas o filosóficas; Afiliación sindical; Datos de salud; Datos relativos a la vida o la orientación sexual.
Datos e información aportada por las personas interesadas	
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS</b>	Personas usuarias del servicio; Representantes legales.
<b>CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)</b>	Otros órganos de la Administración de la Generalitat Valenciana; Administración General del Estado; Síndic de Greuges; Entidades sociales; Parlamento Europeo; Cortes Generales; Les Corts y órganos jurisdiccionales.
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>	No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.